



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-V/S 270-01
Hermosillo, Son., a 28 de Mayo del 2009

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 270-01-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		SAGARHPA	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0154829670	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	27	Programa Especial de Salud Animal 2007	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	25	Programa de Salud Animal 2007	
Importe Total:		1,311.21	
Afectación Presupuestal	Federal:	1,311.21	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 270-02
Hermosillo, Son., a 28 de Mayo del 2009

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 270-02-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		SAGARHPA	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0154829670	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	50	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Fed.	
	54	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	205	Apoyo para Activos Estratégicos de Otros Sistema Productos	
Importe Total:		20,000,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatad:	20,000,000.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 270-03
Hermosillo, Son., a 28 de Mayo del 2009

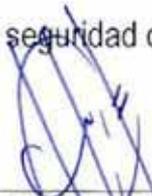
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 270-03-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria	
Abono a:		BBVA Bancomer : 0157071787	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	51	Programa Soporte 2009 – Fed.	
	55	Programa Soporte 2009 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	284	Salud Animal	
Importe Total:		5,398,876.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	3,509,269.40	
	Estatal:	1,889,606.60	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 270-04
Hermosillo, Son., a 28 de Mayo del 2009

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 270-04-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Comité de Sanidad Acuicola del Estado de Sonora	
Abono a :		BBVA Bancomer: 0164828380	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	51	Programa Soporte 2009 – Fed.	
	55	Programa Soporte 2009 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	282	Sanidad Acuicola	
Importe Total:		4,500,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	2,925,000.00	
	Estatad:	1,575,000.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 270-05
Hermosillo, Son., a 28 de Mayo del 2009

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 270-04-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

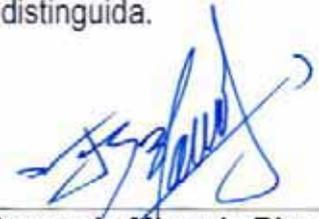
Nombre del Beneficiario:		Comité de Sanidad Acuicola del Estado de Sonora	
Abono a :		BBVA Bancomer: 0164828380	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	51	Programa Soporte 2009 – Fed.	
	55	Programa Soporte 2009 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	283	Inocuidad Acuicola	
Importe Total:		1,500,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	925,000.00	
	Estatad:	575,000.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 270-06

Hermosillo, Son., a 28 de Mayo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 270-13-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		SOTOMAYOR ELÍAS, S.C.	
Abono a :		SPEI Banorte : 072 760 005 384 994 370	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	5	Rendimientos SAGARPA	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	2	Servicios de Auditoria Externa	
Importe Total:		34,500.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatal:	0.00	
	Rend. Financ.:	34,500.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA**

FOFAES-CNA 270-01

Hermosillo, Son., a 28 de Mayo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 270-05-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 4 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		SPEI y BBVA Bancomer : Relación de 4 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	35	Desarrollo Parcelario	
	49	Productores – 2008	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	29	Desarrollo Parcelario	
Importe Total:		9,222,944.63	
Afectación Presupuestal	Federal:	5,588,026.07	
	Estatal:	0.00	
	Productores:	3,634,918.56	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
 Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Julio A. López Hernández
 Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-CNA 270-02

Hermosillo, Son., a 28 de Mayo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 270-08-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 8 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		BBVA Bancomer : Relación de 6 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	59	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego 2009	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	350	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego	
Importe Total:		156,500.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	156,500.00	
	Estatal:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		01 de Junio del 2009	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico



Ing. Julio A. López Hernández
Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso

 C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-CNA 270-03

Hermosillo, Son., a 28 de Mayo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

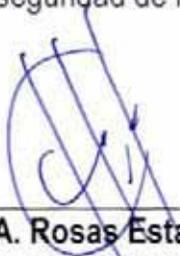
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 270-08-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 8 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		BBVA Bancomer : Relación de 6 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	59	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego 2009	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	350	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego	
Importe Total:		156,500.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	156,500.00	
	Estatal:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		30 de Junio del 2009	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico



Ing. Julio A. López Hernández
Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso

 C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-CNA 270-04

Hermosillo, Son., a 28 de Mayo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 270-08-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

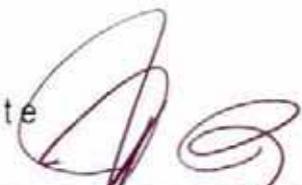
Nombre del Beneficiario:		Relación de 8 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		BBVA Bancomer : Relación de 6 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	59	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego 2009	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	350	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego	
Importe Total:		156,500.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	156,500.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		31 de Julio del 2009	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Julio A. López Hernández
Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso

 C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-CNA 270-05

Hermosillo, Son., a 28 de Mayo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 270-08-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 8 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		BBVA Bancomer : Relación de 6 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	59	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego 2009	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	350	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego	
Importe Total:		156,500.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	156,500.00	
	Estatal:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		31 de Agosto del 2009	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico



Ing. Julio A. López Hernández
Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso

 C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-CNA 270-06

Hermosillo, Son., a 28 de Mayo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 270-08-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 8 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		BBVA Bancomer : Relación de 6 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	59	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego 2009	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	350	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego	
Importe Total:		156,500.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	156,500.00	
	Estatal:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		30 de Septiembre del 2009	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Julio A. López Hernández
Secretario Técnico Suplente del
Comité Técnico del Fideicomiso

 C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-CNA 270-07

Hermosillo, Son., a 28 de Mayo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 270-08-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 8 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		BBVA Bancomer : Relación de 6 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción
		59	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego 2009
Programa a cargar:		Ente	Descripción
		350	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego
Importe Total:		156,500.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	156,500.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		30 de Octubre del 2009	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico



Ing. Julio A. López Hernández
Secretario Técnico Suplente del
Comité Técnico del Fideicomiso

 C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-CNA 270-08

Hermosillo, Son., a 28 de Mayo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 270-08-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 8 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		BBVA Bancomer : Relación de 6 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción
		59	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego 2009
Programa a cargar:		Ente	Descripción
		350	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego
Importe Total:		156,500.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	156,500.00	
	Estatal:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		30 de Noviembre del 2009	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico



Ing. Julio A. López Hernández
Secretario Técnico Suplente del
Comité Técnico del Fideicomiso

 C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-CNA 270-09

Hermosillo, Son., a 28 de Mayo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 270-08-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 8 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		BBVA Bancomer : Relación de 6 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción
		59	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego 2009
Programa a cargar:		Ente	Descripción
		350	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego
Importe Total:		156,500.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	156,500.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		15 de Diciembre del 2009	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico



Ing. Julio A. López Hernández
Secretario Técnico Suplente del
Comité Técnico del Fideicomiso


C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-CNA 270-010

Hermosillo, Son., a 28 de Mayo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 270-09-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 6 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		BBVA Bancomer y SPEI : Relación de 6 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	61	Uso Eficiente del Agua y Energía Elec. 2009	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	352	Uso Eficiente del Agua y Energía Eléctrica	
Importe Total:		885,663.50	
Afectación Presupuestal	Federal:	885,663.50	
	Estatal:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
 Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Julio A. López Hernández
 Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA